

Reunión de la Asociación Patronal de Transportes de Guipúzcoa

El pasado domingo tuvo lugar la reunión ordinaria mensual del Pleno de la Junta Directiva de esta Asociación, en su domicilio social, Urbietta, 62, 2.º, bajo la presidencia de don Ascensio Lasarte, asistiendo el letrado asesor señor Pradera.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se adoptaron los acuerdos siguientes:

Fueron admitidos, a petición de los interesados y en calidad de socios, los siguientes: Uranga hermanos, de Albístur; Irazusta, Vignau y Compañía, Luis Sasiain San Sebastián, de Tolosa; Fernández hermanos, de Alza; Prudencio González, de Pasajes de San Pedro; "La Soledad" y Martín Aguirre, de Villabona; Pedro Ozcariz, "Olasagasti y Peña" y Galdeano, Azpilicueta y Compañía de San Sebastián.

—Se dió cuenta de que había sido firmada la escritura pública ante el notario señor Molina, por la cual la entidad de Seguros "Compagnie du Soleil", por acuerdo de la Junta Directiva, es la adjudicataria del concurso para el seguro de los vehículos de transporte de mercancías y viajeros pertenecientes a los asociados o a los que en lo sucesivo ingresen en este organismo patronal.

—Se trató con la máxima amplitud del proyecto de ordenación de transportes por carretera presentado por el ministro de Fomento, señor Albormoz, a las Cortes Constituyentes, proyecto que de aprobarse, supondría la ruina de los industriales transportistas, con los consiguientes perjuicios que originaría al elemento obrero que en esa importante industria se halla ocupado.

—Dióse cuenta, asimismo, de la convocatoria que dirige la Federación Oficial de Propietarios de Camiones de España y similares de tracción mecánica, para la celebración de una asamblea extraordinaria en Madrid, para tratar del interesantísimo proyecto, y en la que se dará cuenta del contraproyecto formulado por dicha Federación, con las enmiendas que en definitiva se acuerden, para que sea elevado a los poderes constituidos. La Junta Directiva acordó que esta Asociación se halle representada por su presidente, señor Lasarte, y letrado asesor, señor Pradera.

—Se propuso a la entidad patronal hermana de Navarra la conveniencia de que se convoque a una reunión a la Federación de Asociaciones patronales de transportes del País Vasco, que podría celebrarse en Vitoria, con el fin de estudiar conjuntamente las enmiendas que han de ser presentadas al proyecto que nos ocupamos en la asamblea a celebrarse en Madrid, el día 30 del actual, teniendo en cuenta principalmente las especiales características de estas provincias por su régimen económico-administrativo, ya que las Diputaciones vascas son las únicas que se encargan de la construcción y reparación de sus carreteras.

—Acordóse por unanimidad dirigir un nuevo llamamiento a los propietarios de camiones, autobuses, taxis, etc., tanto de servicio público como particulares, establecidos en San Sebastián y su provincia, para que ingresen en la Asociación, teniendo presente los innumerables beneficios que habrá de reportarles siendo asociados, y más con motivo del importantísimo proyecto de Ley, que se estima de vida o muerte para el regular desenvolvimiento de la industria que esta Asociación se honra en representar, por lo que es de todo punto preciso exista la debida unión entre la clase patronal, al igual que existe en las demás provincias.

—Se enteró la Junta Directiva de la disposición dictada por el ministerio de Fomento sobre las multas impuestas por infracción del reglamento de transportes de 22 de junio de 1929, multas que fueron declaradas en suspenso por decreto ministerial de 5 de mayo último, cuya disposición ha quedado derogada por otro decreto de 10 del mes actual, pero declarando "definitivamente cancelados cuantos expedientes de multas anteriores a esta fecha se hayan incoado".

—Se cambiaron impresiones con respecto a la forma en que habría de verificarse los concursos para los suministros de aceites, grasas, piezas de recambio, cubiertas, etc., exclusivamente para los afiliados.

Con lo que se dió por terminada la reunión.

Reunión de la Asociación Patronal de Transportes de Guipúzcoa

EL pasado domingo tuvo lugar la reunión ordinaria mensual del Pleno de la Junta Directiva de esta Asociación, en su domicilio social, Urbietta, 62, 2.º, bajo la presidencia de don Ascensio Lasarte, asistiendo el letrado asesor señor Pradera.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se adoptaron los acuerdos siguientes:

Fueron admitidos, a petición de los interesados y en calidad de socios, los siguientes: [...] ; Fernández hermanos, de Alza; [...]

[...]